

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre 4'50

APUNTES DE MI CARNET

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido preconizado ayer obispo de Badajoz, nuestro respetado amigo, el virtuoso sacerdote D. Felix Soto y Mancera.

Considerado por todas cuantas personas en esta ciudad le conocen y le estiman, como verdadero gaditano, ha de producir general alegría esta acertadísima elección, por recaer en una personalidad que tantos y tan legítimos méritos tiene y que es un merecido premio á su valer y á su talento.

Reciba el Sr. Soto y Mancera nuestra más cordial enhorabuena, seguros de que tan respetada personalidad ha de honrar

LOS GASTADORES (29)

—¿Sois vos, Edwards?—le contestó;—¿cómo habeis dejado á vuestra pobre Luisa?

Había en la voz de la heredera una dulzura que manifestaba con frecuencia cuando hablaba familiarmente con su padre; pero que era una novedad para Edwards, que le causó cierto temblor de placer.

La señorita Grant está con su padre,—respondió,—y llena de reconocimiento hácia el cielo. Yo no he visto desplegar tanta sensibilidad, como ella manifestó al recibir mis felicitaciones. Cuando tuve noticias del peligro de que acabais de escapar, mi emoción fué tan viva que no pude articular una sola palabra. Creo haberme explicado mejor junto á ella que junto á vos, porque mis palabras le arrancaron lágrimas.

Elisabeth se cubrió de nuevo el rostro con las manos; después dominando una emoción pasajera, repuso sonriendo:

—Vuestro amigo Media de Cuero, lo es también mío. Estoy pensando un medio de serle útil; y vos que conoceis sus costumbres, podeis decirme...

—Que os premie Dios vuestras buenas intenciones,—interrumpió el jóven con impetuosidad.—Nathaniel ha tenido la imprudencia de olvidar la ley, y si es castigado yo debo participar del castigo, porque he sido su cómplice. Una queja se ha dado á vuestro padre, quien ha espe-

—Tode lo sé; es preciso que la ley tenga su curso; no obstante, todo se terminará con simples formalidades. Habeis vivido bastante tiempo con nosotros para conocernos; ¿y nos creis capaz de perseguir á un desgraciado? No, señor Olivier, no; mi padre es juez, pero es hombre y cristiano, y en cuanto á mí, jamás dejaré conducir preso al hombre que me ha salvado la vida.

—¿De cuántas congojas me aliviáis!—esclamó Edwards.—Así pues, Media de

al episcopado español con sus méritos y virtudes.

No una producción literaria de grandes ni de pequeños vuelos, sino una obra para hacer reir estrepitosamente y para que las carcajadas sin interrupción se sucedan, fué la puesta anoche en escena en el coliseo de la calle de la Novena.

Desde que se levanta el telón en el primer acto, hasta que cae en el tercero, no deja la risa un solo momento los labios de los espectadores.

Gran movimiento escénico, profusión de chistes, en los cuales no hay ninguno de dudoso gusto, sino que surgen de las cómicas situaciones que tiene la obra constituyen *Los hijos artificiales*.

Mucho se distinguieron los artistas y especialmente las señoras Vedia, Domín-

Cuero no será incomodado más. ¿Vos me garantizais que vuestro padre le protegerá?

—El mismo os lo puede confirmar,—dijo Elisabeth,—porque aquí está.

Desgraciadamente, la fisonomía de Marmaduke estaba en contradicción con los favorables presentimientos de su hija; tenía contraídas las facciones, la frente abatida, y dió algunos paseos por la habitación sin reparar en Edwards.

—Todos nuestros planes han fracasado, hija mía,—esclamó,—la obstinación de Media de Cuero ha llamado sobre sí toda la severidad de las leyes; no puedo hacer nada más que conjurar la borrasca.

—¿Por qué?—preguntó Elisabeth;—la multa no es más que una bagatela.

—Sí; ¿pero podría yo preveer que un viejo osaría rechazar por la fuerza á los oficiales de justicia? Yo esperaba que se sometiera sin réplica, pero ha engañado mis votos.

—¿Y cual será su castigo, señor,—preguntó Edwards.

—¿Vos aquí?—dijo Marmaduke,—no os había visto. Ignoro lo que le resultará. No le es permitido á un juez cortar una cuestión antes de haber oído á los testigos y recogido la opinión del fiscal. Sea lo que quiera, Sr. Edwards, podeis estar seguro que me sacrificaré á las justas exigencias de la ley, á pesar de la debilidad que he manifestado al salvador de mi hija.

—Nadie duda del sentimiento de justicia que anima al Sr. Temple,—respondió Edwards con amargura;—pero tengamos calma, señor. ¿La edad; las costumbres y la sencillez de mi viejo amigo, no son circunstancias atenuantes?

—Seguramense; pero ellas no pueden traer un justo pago. ¿Estaría en paz la sociedad, jóven, si los agentes de justicia fuesen recibidos á tiros! ¿Es para esto para lo que yo he dominado el desierto?

—Vuestros argumentos tendrían más fuerza, señor, si hubiéseis domado á los animales que, recientemente aun, ame-

guez, señoritas Sánchez y Delage, así como los señores López Alonso, Calvera, Calvo, Sánchez y demás artistas que tomaron parte en la interpretación de la graciosa obra.

Esta noche se repite la hermosa comedia de don Miguel Echegaray, *Aridad*, que tanto gustó cuando su estreno.

En tercera sección se estrenó anoche en el Cómico *El Rey del Valor*, humorada ó cosa así, en la que los autores se proponen hacer reir y lo consiguen, si quiera no sea siempre con buenas armas, porque hay chistes que se pasan de punto.

El primer cuadro es gracioso y original, y el final del mismo, de gran fuerza cómica.

nazaban la vida de la señorita Temple.

—Edwards?—esclamó Elisabeth.

—Paz, hija mía; este jóven es injusto conmigo,—interrumpió Marmaduke.—Tu observación no es conveniente, Olivier; pero te perdono en gracia de tu sincera amistad con Nathaniel.

—Sí, es mi amigo,—dijo Edwards,—y me glorio de ello: es sencillo, ilustrado, y aunque tiene algunas preocupaciones, me parece que tiene del mundo una idea bastante exacta; pero la bondad de su corazón cubriría mil defectos.

—Sí, es un excelente sujeto,—añadió Marmaduke con dulzura; sin embargo, yo jamás he tenido la dicha de agradarle. He soportado su antipatía como un capricho de viejo; pero cuando sea presentado ante mí, olvidaré al mismo sus faltas y sus servicios; las unas no agravarán su crimen, los otros no le atenuarán.

—¿Su crimen!—repitió Edwards;—¿es un crimen echar fuera de su casa á un miserable pillo? No señor; si hay aquí un reo criminal, no es él.

—¿Quien es, pues?—preguntó Marmaduke, mirando agitadamente al agitado jóven.

—¿Quién?—esclamó en su transporte, que no pudo contener más;—preguntad á vuestra conciencia, juez Temple; mirad este valle, este lago apacible, estas ricas colinas, y vuestro corazón os dirá, si le teneis, cómo habeis llegado á ser propietario de esta tierra. La angustia de Mohican y de Media de Cuero es vuestra acusación.

El juez oyó este virulento apóstrofe con asombro, hizo á su hija un signo para que guardase silencio, y replicó:

—Olivier Edwards, tú olvidas con quién estás hablando: se me ha dicho que descendías de los antiguos dueños del país; pero la educación que se te ha dado ha sido muy poco provechosa si no te ha enseñado la validez de las actas que han transferido la posesión de este

El desenlace es precipitado, y aquello acaba cuando nadie se lo espera.

No se negará que esto tiene también su originalidad.

De la música poco bueno se puede decir, pero después de todo, tratándose de una humorada no hay que extrañar que los maestros Lleó y Calleja, no hayan estado de humor.

Creemos que *El Rey del Valor* reinará algún tiempo en su pedestal de la cuesta de la Murga.

La interpretación de la obrita fué buena en general.

suelo á los blancos. Estas tierras me pertenecen en virtud de una concesión de tus antecesores, si tú eres de origen indio. ¿Yo tomo al cielo por testigo que he hecho buen uso de ellas! Ahora, es preciso separarnos: hace mucho tiempo que estás en mi casa, y la hora de dejarnos ha llegado. Ven á mi despacho y te pagaré lo que te debo. Tu intemperancia de lengua no te impedirá el hacer fortuna, si quieres aprovechar los consejos de un hombre que tiene sobre tí la ventaja de una larga experiencia.

La cólera del joven se había disipado. En aquél momento miró con aire extraviado á Marmaduke que se retiraba.

Elisabeth había inclinado la cabeza sobre el pecho, y se había cubierto el rostro con ambas manos.

—Srta. Temple,—dijo Olivier,—ya habeis oido la sentencia de vuestro padre; esta tarde salgo de aquí y no quisiera que quedáseis resentida.

La fisonomía de Elisabeth explicaba la tristeza de su corazón; pero cuando se levantó para dirigirse hácia la puerta, sus mejillas se enrojecieron y sus ojos centellearon con su fuego acostumbrado.

—Yo os perdono, Edwards,—dijo,—y mi padre os perdonará también. Vos no nos conoceis; pero día vendrá en que cambiareis de opinión...

—Sobre vos jamás!—interrumpió el jóven.

—Yo quiero hablaros, señor, y no escucharos. Hay en este negocio algo que no comprendo; pero decid á Media de Cuero que encontrará en nosotros amigos así como jueces; que no se inquiete por nuestro rompimiento... Señor Edwards, deseo que seais dichoso.

Olivier quiso responder, pero la señorita Temple había desaparecido. Se detuvo un momento con estupor, y en lugar de bajar al despacho tomó directamente el camino de la cabaña de los cazadores.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

MISTERIOS

Todos los espíritus fuertes, aquellos que están educados en las doctrinas progresivas que caracterizan á esta época de progreso y de bienandanza, se han dado cita para combatir al misterio, á cuanto á su razon se escapa y aparece con el aspecto religioso.

Porque ese prurito de atacar lo misterioso, de querer que todo llegue á nuestro cerebro y nos impresione, tras una demostración científica, es sencillamente un absurdo.

Aunque avergüence á los espíritus fuertes, á los superhombres, hay que convenir y que aceptar en que vivimos en pleno misterio.

Lo que hoy es juego para nosotros: la electricidad; los diversos fenómenos de la luz, las leyes que rigen á los mundos en sus inmutables y eternas trayectorias, no son más que otros tantos misterios, tan grandes como pueden serlos bajo un punto de vista comparativo nada más, los mayores misterios religiosos.

Ahora bien, si en las cosas físicas, no obstante todo el progreso y todo el adelanto, tenemos misterios casi impenetrables; si la humanidad entera batallando siglos y siglos para descubrir secretos y misterios, ha estado sin cesar inquiriendo, no logrando otra cosa que sorprender pequeñeces, ¿que será en lo metafísico?

Esto traducido á un lenguaje más vulgar quiere decir que si en lo que hay de tejas á bajo no vemos, la mitad de las cosas nos resultan desconocidas en sus causas y sus efectos; de tejas para arriba tiene que serlo más difícil, por que no puede ser directa ni mucho menos las observaciones que hagamos.

El misterio, pues, en la vida humana se impone y es sin ningún género de dudas el que jamás podrá profundizar la mente del hombre.

IDEA LOABLE

Nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz*, publica en su número de ayer un notable artículo suscripto por el ilustrado sacerdote D. José M.^a Portela, en el que se pide que la artística imagen de la Virgen del Triunfo que se encuentra en la Iglesia de Capuchinos, vuelva á ser colocada públicamente, en el mismo lugar que ocupaba cuando la fiebre revolucionaria la arrancó de delante del templo donde en la actualidad se venera.

Verdaderamente meritoria y laudable es la idea que inicia tan distinguido presbítero; puesto que como oportunamente dice, nada más adecuado para honrar á la excelsa Señora, soberana de cielos y de tierra, que conmemorar el 50 aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción, elevando de nuevo y como desagravio en el mismo

lugar que ocupara la hermosa imagen de la Santa Virgen.

Obedeciendo al mismo pensamiento, colocáronse otra vez en el muelle las imágenes de los Patronos, y justo es que también obtenga idéntico honor la Virgen inmaculada.

En todo el mundo vá á celebrarse el 50 aniversario de tan fausta proclamación como dogma cristiano, con solemnísimas fiestas y aquí no la habría mayor que la de volver al lugar que ocupara la excelsa imagen que en la Iglesia de Capuchinos se venera.

Nosotros con toda el alma acogemos la hermosa idea iniciada por el padre Portela, creyendo como él, que nada podría ser más grato á los ojos de Dios que el elevar de nuevo esa imagen celebrando así tan memorable como santo aniversario.

Intereses locales

Ayer recibió el Sr. Alcalde de esta ciudad una extensa carta del diputado á Cortes por Cádiz el Subsecretario de Hacienda D. Rafael de la Viesca, acompañándole la siguiente proposición de Ley que ha presentado el Sr. Moret al Congreso y que ha sido redactada de acuerdo entre el ilustre exministro liberal y nuestro respetado amigo, en conferencia que hace pocos días celebraron ambas personalidades.

Dice así:
Proposición de ley del Sr. Moret (D. Segismundo), cediendo al Ayuntamiento de Cádiz los terrenos estancos de la ciudad.

AL CONGRESO

Convencido el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra de que para mejorar las condiciones del puerto de Cádiz, que atraviesa honda crisis, agravada por la pérdida de las colonias, era conveniente la desaparición de las trabas que impedían toda manifestación de vida y todo desenvolvimiento por las restricciones de la legislación militar en lo tocante á la urbanización de extramuros, ha dictado en 8 del mes de Junio del año anterior una Real orden que permita edificar libremente en dichos extramuros, y concede igual libertad en el trazado de calles y altura de edificios; todo mediante la indemnización de 375.000 pesetas, pagaderas por aquel Ayuntamiento en diez años, y exceptuando 300 metros del frente de tierra, á lo que se reduce la zona militar.

Pero dispuesto en la misma Real orden que dicho Ayuntamiento, con absoluta independencia, deberá gestionar directamente con la Hacienda pública la propiedad de los terrenos y el canon impuesto á los que están cedidos á particulares, con este objeto el alcalde presidente del Ayuntamiento de Cádiz solicitó

del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda cediese á aquella ciudad, perpétua é irrevocablemente, los terrenos de los barrios extramuros y el derecho á percibir el canon de lo adquirido ó que adquieran los particulares dentro de dichos terrenos; pero como quiera que la cesión de terrenos y derechos en la forma y condiciones que interesa el Municipio de Cádiz no se puede hacer con arreglo á la ley del 1.º de Junio de 1869, y, por tanto, con arreglo á la misma no puede otorgarla el Ministro de Hacienda y solamente puede tener efecto mediante un proyecto de ley, el Diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo 1.º El Estado cede perpétua é irrevocablemente á la ciudad de Cádiz todos los terrenos en los barrios de extramuros que se consideraron como zona militar ó polémica y el derecho á percibir el canon de lo adquirido ó que adquieran los particulares ó Empresas dentro de dichos terrenos, con la excepción de lo señalado con exclusivamente militar en el frente de tierra por Real orden de 8 de Junio de 1903, y en Puntales y Cortadura por la de 17 de Noviembre de 1891.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Cádiz urbanizará los terrenos adquiridos por esta cesión y autorizará toda clase de edificaciones y demás obras, sin que la cesión dicha y dominio emanante de la misma puedan ni deban jamás considerarse comprendidas en las disposiciones de las leyes desamortizadoras.

Palacio del Congreso 11 de Noviembre de 1904.—*Segismundo Moret.*

También el señor Viesca interesa del señor Alcalde la remisión de datos relacionados con la Escuela Superior de Artes é Industrias, para continuar determinadas gestiones que viene realizando en la Corte.

Según manifiesta el señor Viesca, está en muy buen camino la erección del monumento conmemorativo á las Cortes de Cádiz, que habrá de elevarse en la plaza de la Constitución.

Así mismo el señor Moret en carta al señor Gómez Aramburu se ocupa de los mencionados asuntos y de otros de verdadero interés local que gestiona juntamente con el señor Viesca, como son los de los depósitos de tabacos y las obras del puerto.

Como gaditanos tenemos que congratularnos de tan valiosos é importantes trabajos que han de redundar en beneficio de la localidad.

Lotes del Monte de Piedad

Hé aquí la lista de los números de los lotes que aún no han sido recogidos del Monte de Piedad y que se insertan por

acuerdo de esta Junta Local de Reformas Sociales para que llegando á conocimiento de los poseedores de los resguardos respectivos, puedan efectuar el desempeño, en las horas ordinarias de los días laborables.

Los números son los siguientes:

57.632, 57.682, 57.772, 57.991, 58.165, 58.370, 58.388, 58.750, 58.819, 58.822, 60.248, 60.783, 61.003, 61.271, 61.629, 62.455, 62.475, 62.523, 62.672, 63.072, 63.174, 63.538, 63.650, 63.664, 63.856, 63.860, 64.534, 64.864, 64.939, 65.091, 65.350, 65.843, 66.021, 66.100, 66.184, 66.319, 66.319, 66.572, 66.712, 66.837, 66.856, 67.182, 67.772, 67.785, 67.996, 69.014, 69.634, 69.670, 69.866, 69.936, 69.951, 70.398, 70.660, 71.281, 71.336, 71.570, 71.927, 71.951, 72.239, 72.556, 72.770, 73.045, 74.232, 74.295, 74.559, 75.002, 75.511, 75.708, 75.978, 76.068, 76.481, 76.572, 76.580, 76.610, 77.020, 77.798, 78.109, 78.195, 79.178, 79.317, 79.249, 79.449, 79.539, 79.640, 79.644, 79.923, 80.010.

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Obispo preconizado

Madrid 14, 20'30.

En el Consistorio verificado hoy en oma, ha sido preconizado obispo de Badajoz, el señor don Félix Soto y Mancera.

Senado

Madrid 14, 21.

No ha ofrecido interés la sesión celebrada esta tarde en el Senado.

Congreso

Se reanudó la discusión acerca del proyecto de saneamiento de la moneda.

En el debate intervino el señor Moret, el cual aplaudió el proyecto del señor Villaverde.

Este levantóse á hablar manifestando que declaraba que en vista de la actitud del gobierno y de la mayoría parlamentaria retiraba su dictámen.

Se levantó la sesión sin ser retirado.

Mañana hablará el Jefe del gobierno, señor Maura.

La condesa de París

Madrid 14, 23.

Mañana llegará á esta corte S. A. R. la Sra. Condesa de París.

S. G. G.

Noticias recibidas de Fernando Poo dan cuenta del fallecimiento del Capitán de Infantería de Marina don Fernando Colombo, gobernador de Bata en el territorio del Muni.

Cardenal fallecido

Telegrafían de Roma que en aquella capital ha fallecido el Cardenal Monseñor Moceni.

En el Brasil

Comunican desde Río Janeiro que ha habido un motín contra el reglamento sobre vacunación obligatoria.

Los amotinados han cortado las cañerías de agua y gas, incendiando los tranvías.

Entre las tropas y los revoltosos hubo vivo tiroteo.

Dícese que han resultado doce muertos y sesenta heridos, desconociéndose más detalles.

Inexacto

Despachos que se reciben de Londres no confirman la noticia circulada sobre fallecimiento del general japonés Kuroki.

Academia general militar

Madrid 15, 2'45.

Indícase al general de división excelentísimo señor don José Marina Vega, para la dirección de la Academia general militar, próxima a establecerse.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Antonio López*, llevó el Viernes 11 a New-York.

Fábrica incendiada

En un pueblecito cercano a París estalló ayer tarde un gran incendio en una fábrica de barnices y pinturas.

Han perecidos tres obreras, y están graves otras doce.

El fuego era tan intenso y vivo, que iluminaba una parte de París en las primeras horas de la noche.

Son enormes las pérdidas, pues las llamas se comunicaron a algunas casas vecinas.

Desde San Fernando

Como digimos en nuestra edición de la mañana de ayer, a las ocho de la noche del sábado se presentó a los guardias municipales el vecino del patio de Talla Piedra Pedro Rodríguez Sánchez, el cual les manifestó que al regresar de Fadría en donde había dejado el candray del cual es patrón, se había encontrado en el callejón del Cementerio a un hombre al parecer muerto.

El cuerpo del desgraciado se encontraba acostado sobre el lado derecho en una de las cunetas del camino pudiendo apreciarse a la escasa luz de que se podía disponer en aquellos instantes, de que se había disparado un tiro en la sien derecha saliéndole el proyectil por el ojo de la misma región, vaciándose por completo.

La cabeza descansaba en un gran charco de sangre.

Próximo a la mano derecha había un revólver sistema Smith que se comprendía era recién comprado.

En los bolsillos solo se le encontró un pañuelo con las iniciales S. M., dos papeles de estraza en blanco y una caja de fósforos de 5 céntimos.

Por fin se pudo comprobar que el cadáver era el del honrado industrial don Salvador Merello, dueño de antigua pa-

nadería de esta población y muy apreciado por sus condiciones de carácter.

Se cree que los móviles que le impulsaron a tomar una resolución tan fatal, estén relacionados con las negociaciones de la industria a que se dedicaba.

La escena que se desarrolló en la familia cuando ésta fué sabedora de la noticia; fué en extremo conmovedora.

D. E. P. el alma del finado, a cuya apreciable familia reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido por desgracia tan lamentable como inesperada.

Hurto

Anoche fueron detenidos dos individuos que hurtaron en un establecimiento del barrio de Santa María, cinco pesetas.

Junta

Para hoy está citada la Junta Provincial de Beneficencia.

Detenido

En San Roque ha sido detenido Francisco Aguilera Guerrero, reclamado por el Juzgado para cumplir el arresto de tres días que le fué impuesto.

Permiso

Lo solicita de la Junta de Obras del Puerto José Almeneiro para practicar obras en el aguaduco de su propiedad situado en el muelle de la Pescadería.

Vacantes

Debiendo cabirse, en la forma reglamentaria, en la Escuela de Equitación militar una vacante de maestro silleroguardacionero de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, derechos pasivos y otros; se anuncia en el *Diario Oficial* para su mayor publicidad, pudiendo los aspirantes enterarse por el Reglamento de 28 de Julio de 1892, que estará de manifiesto en las oficinas de la citada Escuela (Madrid), ó en cualquiera de los cuerpos del Arma, de los deberes y derechos que tienen. Las solicitudes documentadas con arreglo al artículo 12 de dicho Reglamento se remitirán al coronel director de la Escuela de Equitación militar antes del día 10 del mes de Diciembre, después de cuya fecha se procederá a la clasificación de aspirantes.

Otra estafa al Banco de Argelia

Nuevamente ha sido víctima la sucursal del Banco de Argelia en Orán de una estafa, aunque la cuantía no es tan grande como la cometida hace pocos días y cuyo autor espera en la Cárcel Modelo que se ultime el expediente de extradición.

Anteayer mañana salió el cobrador de dicho Banco, León Mongeollet, de veintiocho años de edad, con un pliego de valores declarados, conteniendo 20.000 francos, para que lo depositase en el Correo, no volviendo a parecer por aquel establecimiento.

Sospechando que pretendiera realizar una estafa, pues tenían ejemplo reciente con lo hecho por el cajero Chapú, dieron conocimiento inmediatamente a la policía, que comenzó activamente a realizar pesquisas para la detención de Mongeollet.

No han dado un resultado positivo,

pues hasta ahora se sabe únicamente que estaba en Saida (Argelia), perdiéndole después la pista.

Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas con cluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción, El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los Pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada a eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique a estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 16.—San Rufino y cps mrs.
Día 17.—San Gregorio Taumaturgo, ob. y San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mrs.

JUBILEO

Día 16.—En la iglesia de San Antonio.
Día 17.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Día 16.—Turno de Adoración.—Hermanas Carmelitas.
Día 16.—Se reza de Santa Gertrudis, vg; rito doble, color blanco.
Día 17.—Se reza de los Santos Martín, Acisclo y Victoria, hermanos; rito doble, color encarnado.

OFICIO DIVINO

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 13 han sido los siguientes:
Jornales devengados en el empedrado y mardonas 007 hombres, 22'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 028 hombres 65'75 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 00 hombres 00'00 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 09 con 1.478'000 kilos.—Lanares 01 con 11'500 kilos.—De cerda 00 con 0000 kilos—14 jornales 35.
Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.
Existencia de presos en la Cárcel 244.
En la Prevención 27.
Cadáveres sepultados 3.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol a las 7'03.—Pónese a las 5'16.
Sale la luna a las 1'55 t. Pónese a las 12'40 m.

MAREAS DEL DIA 16

Primera bajamar 3'15 de la mad
Primera pleamar 9'25 de la mañana.
Segunda bajamar 3'52 de la tarde.
Segunda pleamar 10'02 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ
Día 16
8'30 de la mañana. | 10'00 de la tarde.
12'00 de la idem. | 4'00 de la idem.
Día 17
8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
11'15 de la idem. | 12'30 de la tarde.
1'45 de la tarde. | 4'15 de la idem.

VÁPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique, a las 8'00 m. — De Cádiz a la Carraca y Puerto Real, con escala en id. a las 9'15 id. — De la Carraca directo a Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, a las 10'15 id. — De Puerto Real a Cádiz, con escala en id., a las 11'30 id. — De Cádiz a Puerto Real y Carraca con escala en id., a las 1'15 t. — De Puerto Real a Carraca con escala en id., a las 2'30 id. — De

Carraca a Cádiz con escala en id., a las 3'15 id. — De Cádiz a Puerto Real con escala en id. a las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas;—Idem de proa, 0'63.—Idem de cosarios, 0'25

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.
Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 a 17 y 30.
Diputación.—De 12 a 16.
Audiencia.—De 11 a 16.
Ayuntamiento.—De 11 a 17.
Obispado.—Secretaría de 12 a 14.
Juzgado de Instrucción, de 8 a 11 y de 13 a 16.
Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 12 a 15 y de 20 a 21.
Distrito de S. Antonio.—De 9 a 11, de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.
Administración de Hacienda.—De 11 a 17.
Delegación de Hacienda.—De 11 a 17.
Aduana.—En la administración de 11 a 16 en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.
Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 a 15.
Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30 y para Cupones de 11 a 14.
Consumos.—Administración municipal, calle de San Francisco de 9 a 16.
Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 a 15.
Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12: de 11 a 13.
Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.
Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 a 16.
Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13.—Castrense, de 11 a 13.—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.
Sanidad Marítima del puerto.—De 8 a 4 Sol.
Capitanía de Puerto.—De sol a sol.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, a excepción de los expés, en los que no son valaderos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cadiz a San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'90.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00
Ida y vuelta en el mismo día a San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.
Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo Annobón y Corisoc.

Certificados.—Se certifican las cartas poniendo para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición, para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

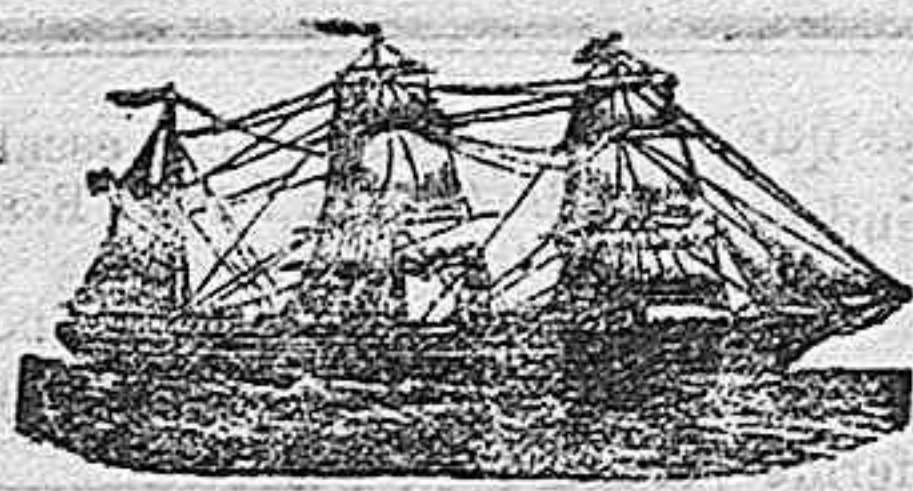
ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómicodramática.—Función para el martes.
¡Caridad!—Los intrusos.

TEATRO COMICO.—Compañía cómicolirica.—Función para el martes.
Venus salon. Los bohemios El rey del valor.—Los cocineros.

Imprenta de LA MONARQUA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Tres expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición anual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasejeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros con ruidos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538 OX FORD STREED, LONDON y se venden a 1s, 1/2, 2s, 9d., 4s, 6d, 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 Oxf rd Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESSETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas o ortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio del gráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan acaudado en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primera. Mensual citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear en cuanto a actualidad y especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen que les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean que se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para el cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desee y en los tamaños corrientes ó especiales, que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Veleta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 42 EL NUEVO ORIENTE, de D.ª Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villaobos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Residence* del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUNA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo, gin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña, Calle Real, 114.